NOTA DNCP/DNC/ N° 1.235 / 2015.

Asunción, 23 de febrero de 2015

Señora
Graciela Perez de Zunini, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
GABINETE CIVIL.
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 302.945 (20/02/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA" – ID N° 287.776 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

> Considerando que requieren muestras antes de la adjudicación en las especificaciones técnicas del Anexo C, recordamos indicar en el punto 22 del Anexo B de la carta de invitación bajo que métodos serán examinadas y calificadas las muestras, así mismo en el punto 19 deberá establecerse un plazo para la presentación y el destino que tendrán una vez culminadas las pruebas.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP